

# ¿Tierra para la paz?

Jesús Machado\*



ANP

El modelo de desarrollo rural llevado a cabo en Colombia, de clara orientación neoliberal, seguirá siendo fuente de conflicto y, lo que es peor, de violencia teniendo en cuenta las dimensiones demográficas del sector rural

El sistema de propiedad de la tierra en Colombia hunde sus raíces en la Colonia. La figura de la Mita y la Encomienda —que consistía en el reparto de minas y tierras a quienes habían prestado servicios a la corona española en el proceso de conquista, y que incluía mano de obra indígena y posteriormente africana— determinó las características fundamentales de la sociedad.

La concentración de la tierra en pocas manos y la utilización de la fuerza laboral de personas empobrecidas se mantuvieron en el tiempo.

Las figuras de encomenderos, gamonales, terratenientes, paramilitares, agroindustriales, transnacionales extractivas mineras, confirman el conjunto de figuras que en determinados cortes históricos han mostrado la estructuración de la sociedad colombiana como fundada y desarrollada en la injusticia radical, la jerarquización social y la explotación.

Los *injusticiados* de siempre, en este caso las comunidades rurales, han sufrido el trabajo esclavo, explotado, desplazado de los microespacios rurales que ocupaban, obligados al refugio o al asilo, soportando la crueldad de la violencia del Estado cuando no masacrados o descuartizados por las manos paramilitares. En todo caso estos pobres de la tierra siempre han cargado con la peor parte de las diversas formas de acumulación de riqueza desde la Colonia hasta nuestros días.

Lo anterior puede parecer irrelevante si no se considera que el problema de la concentración de la tierra fue y es uno de los motivos principales de la guerra.

## **LAS CONVERSACIONES DE PAZ EN LA HABANA**

Desde noviembre del pasado año las delegaciones de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el gobierno de Colombia se centraron en uno de los temas socio-económicos fundamentales para el proceso: la tierra.

Pasados ya seis meses de trabajo, ambas delegaciones anunciaron el 26 de mayo que tenían un acuerdo sobre los sub puntos del punto 1 de

la agenda contenida en el *Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. El documento en común, leído por representantes de los gobiernos garantes, Carlos Fernández de Cossío, de Cuba, y Dag Mylander, de Noruega, con agradecimientos para los acompañantes, Chile y Venezuela, fue titulado: *Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral*.

En el documento acordado por las partes se reconoce la necesidad de resolver el tema de forma integral a quienes tienen su existencia ligada a la tierra; es decir, lograr el buen vivir de *comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, palenqueras y raizales, y de la gente que habita en los espacios interétnicos e interculturales*, como un modo de contribuir a que el conflicto armado no se repita y la paz sea estable y duradera.

#### DUDAS EN TORNO A UN ACUERDO NECESARIO DE PAZ

El acuerdo general para la terminación del conflicto, en su punto 10, establece que: “Las conversaciones se darán bajo el principio que nada está acordado hasta que todo esté acordado”. En ese sentido el acuerdo sobre el tema agrario quedará vinculado al resto de los posibles acuerdos aún pendientes. Muy temprano para cantar victoria.

Quien se aproxima al proceso de paz en Colombia, en lo relativo al tema de la tierra, automáticamente se pregunta si quienes se han beneficiado con la mejor parte del proceso de acumulación de capital estarían dispuestos a ceder en un tema históricamente innegociado y que les ha permitido constituirse como clase usufructuaria del trabajo de tantos *injusticiados*.

La élite agraria vinculada a la alianza mafiosa que maneja el Estado, beneficiaria de un modelo neoliberal y globalizado de desarrollo del campo, que siempre se ha opuesto a las reformas agrarias que beneficien a las mayorías empobrecidas vinculadas a la tierra, no cederá lo suyo que tanta sangre y sudor ajeno le ha costado.

¿Un eximio representante de la burguesía en funciones de Presidente, impondrá la institucionalidad del Estado a la fracción de la burguesía afianzada al tema de la tierra?

En el Informe Nacional de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 2011, titulado Colombia rural, razones para la esperanza, se señala que “Colombia es más rural de lo que se cree, pero cuenta hoy con más hectáreas en minería que en producción de alimentos”. Más adelante agrega que “no el 25% sino el 32% de los colombianos son pobladores rurales, y en las tres cuartas partes de los municipios, cuya área ocupa la mayoría del territorio nacional, predominan relaciones propias de sociedades rurales”.

El gobierno colombiano desde hace al menos una década ha firmado tratados y asociaciones de libre comercio con países de América Latina, América del Norte y la Unión Europea, en los que las importaciones de rubros agrícolas están incluidos y cuyas faltas e incumplimientos están sujetos a sanciones. Partiendo de los acuerdos de paz y lo que implica de acción del Estado, en tanto inversión pública, crea una situación de contradicción casi que insalvable en los mismos.

Con la finalidad de convertir a Colombia en un país competitivo, desde la perspectiva neoliberal, se han creado estrategias y programas con incentivos (como los subsidios sectoriales) para el empresariado agroindustrial, nacional y extranjero —la élite con mayor ventaja—, situación que no ha tenido el mismo correlato en atención e incentivos de pequeños y medianos campesinos. Como consecuencia lógica se está empujando a esos sectores campesinos a una economía de subsistencia que en poco plazo significará un abandono masivo del campo cuyos habitantes engrosarán los sectores depauperados urbanos.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 se trazó como dinamizador del crecimiento económico la minería extractiva. Parte de los desarrollos mineros en proceso han vulnerado zonas de protección ecológica y territorios de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas que, en muchos casos, producto de la vinculación mafiosa con el paramilitarismo, han generado oleadas de desplazamiento forzado interno.

Con lo expuesto es fácil concluir que el modelo de desarrollo rural seguirá siendo fuente de conflicto y, lo que es peor, de violencia teniendo en cuenta las dimensiones demográficas del sector rural. Y es que tal modelo implementado en Colombia es de clara orientación neoliberal, contemplando tratados y acuerdos de libre comercio e inversión de la agroindustria y la minería extractiva que tienen gran apoyo del Estado para favorecer a las élites que históricamente se han beneficiado del trabajo de las comunidades rurales.

Para que el modelo de desarrollo rural funcione, con el fuerte contenido de capitalismo totalitario y globalizado, necesita superar los modos de producción pre-existentes —el de las comunidades rurales— y con ello los modos de vida.

La garantía de superar la violencia vinculada al tema de la tierra en Colombia no pasa por el desarrollo capitalista depredador de las vidas de las personas y el mismo nicho ecológico, sino por modelos en donde se asuman los bienes civilizatorios del momento y se pongan al servicio de la vida toda con amplia justicia social.

\*Miembro Consejo de Redacción de SIC.